

PROGRAMA DE TRABAJO

AUDITORÍA ORDINARIA: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015 AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN LA ESCUELA DE ARTE Y CULTURA DE LA UNVES.

Dependencia: ESCUELA DE ARTE Y CULTURA.

Examen: Segundo Semestre año 2022.

	REF. P.T.	HECHO POR	FECHA DE TERMINO	HORAS TOTALES
<p>OBJETIVOS:</p> <p>1. OBJETIVOS GENERALES. Evaluar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno implementado en la Escuela de Arte y Cultura según la NRM MECIP 2015, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2022, utilizando la matriz de evaluación por niveles de madurez aprobadas por Res. CGR Nº 147/2019, de manera a dar seguimiento al desarrollo de la Norma en el proceso de Mejora del SCI de la Escuela.</p> <p>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar mediante la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez los documentos que evidencian la implementación del Sistema de Control Interno en la Escuela de Arte y Cultura de la UNVES, según los cinco componentes, requisitos y criterios establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos. • Determinar debilidades y oportunidades de mejora referentes a la implementación del Sistema de Control Interno en la Escuela de Arte y Cultura de la UNVES, según los cinco componentes de la Norma de Requisitos Mínimos. • Sugerir las recomendaciones correspondientes para la mejora continua del Sistema de Control Interno de la Escuela de Arte y Cultura de la UNVES y así contribuir a la excelencia Institucional. <p>PROCEDIMIENTOS.</p> <p>1. Solicitar a la Escuela de Arte y Cultura a través de una nota, la Carga en la carpeta habilitada en el Google Drive de Auditoría Interna el formato de la Matriz por Niveles de Madurez y detallar ordenadamente las evidencias, por componente con sus principios, sus atributos y ejemplos de evidencia (columna 3, las cuales deben describirse claramente en la columna de observaciones, estos</p>				
	201 DEATS Nº 129/2022	WPI CO	30/09/2022	1hs.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp of the Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, Dirección General de Auditoría Interna.

documentos deben ser válidos, en formato PDF y el enlace correspondiente).				
2. Analizar la matriz y la correspondencia de las evidencias cargadas en las respectivas carpetas, con los requisitos solicitados.	NO/NO 12/2023	NP/GR	28/02/2023	18 hs.
3. Elaborar el informe final y remitir a la máxima autoridad.	NO/NO 12/2023	NP/GR	28/02/2023	18 hs.
GENERAL.				
1. Investigar y dejar evidencia en los papeles de trabajo cualquier procedimiento poco común que se observe durante el examen.				
2. Referenciar los papeles de trabajo con este programa.		FA	28/03/2023	2hs.
3. Exponer la conclusión sobre el área teniendo en cuenta los objetivos.	NO/NO 12/2023	NP/GR	28/02/2023	18 hs.
4. Supervisión.				
5. Limpieza de puntos.		WB/GR	22/02/2023	2hs.

Referencias

- NO = Nota DGAI Nº 124/2022
- NP = Nidia Penayo
- CO = Carmen Gede
- GR = Gladys Ramos
- WB = Wilma Benítez
- FA = Fatima Alfonso
- MS = Mariela Sanchez
- IO = Informe ordinario

[Handwritten signatures]

Mst. Nidia C. Penayo de ...
Directora General
Auditoría Interna - UNIVES

